

Deportes repartirá 10.000 euros en subvenciones a deportistas individuales

13/10/2017



La Concejalía de Deportes ha abierto hoy el plazo para la **presentación de solicitudes para la convocatoria de subvenciones a deportistas individuales hasta el día 10 de noviembre**. En total, la concejalía repartirá 132.500 euros en subvenciones, **10.000 euros serán para ayudas individuales**, cuyo máximo serían 3.000 euros por deportista. Este año se han aumentado las ayudas en 22.500 euros con respecto al año pasado.

Se hace por recurrencia competitiva, es decir, **por méritos**. Entre los requisitos para poder solicitar las subvenciones se encuentra el haber nacido en Elda o estar empadronado en la ciudad durante los dos últimos años. Además, **es necesario acreditar un primero, segundo o tercer puesto en competición de ámbito**

autonómico, nacional, europeo o mundial durante la temporada 2016/2017 o tener en vigencia la condición de deportista de élite del Consejo Superior de Deportes o de la Comunidad Valenciana. En el reparto de las ayudas se tendrán en cuenta aspectos como nivel, desplazamiento y participación. **Además se valorarán características especiales como promoción del deporte femenino, diversidad funcional o trastornos de conducta.**

Estas subvenciones individuales se recuperaron el año pasado para ayudar a los deportistas de élite pues tienen muchos gastos, ha indicado el edil del área, Fernando Gómez. Los clubes y AMPAS ya están en la fase de subsanación de documentación y una comisión de

valoración realizará la baremación para adjudicar las subvenciones en próximas fechas.